

BLOX-D

Codigo: 6377

Registro ISP: F-12253

Laboratorio: SAVAL

Drogas:

- Candesartán
- Hidroclorotiazida

Acciones:

- Aparato Circulatorio:Antihipertensivos
- Aparato Genito-Urinario:Diuréticos

Acciones:

- **Comprimidos 8/12.5:** cada comprimido contiene: Candesartan 8 mg; Hidroclorotiazida 12.5 mg. **Comprimidos 16/12.5:** cada comprimido contiene: Candesartan 16 mg; Hidroclorotiazida 12.5 mg. **Comprimidos 32/12.5:** cada comprimido contiene: Candesartan 32 mg; Hidroclorotiazida 12.5 mg.
- Antihipertensivo asociado a diurético.
- Blox-D está indicado en hipertensión arterial de moderada a severa. Como también en casos de refractariedad a monoterapia con algún bloqueador del receptor de angiotensina II u otra droga antihipertensiva.
- Administrar 1 comprimido 1 vez al día.
- Hipersensibilidad a cualquiera de los componentes del producto. También está contraindicado en embarazo y lactancia. Pacientes con anuria o hipersensibilidad a las sulfas.
- **Comprimidos 8/12.5:** envase conteniendo 30 comprimidos. **Comprimidos 16/12.5:** envase conteniendo 30 comprimidos. **Comprimidos 32/12.5:** envase conteniendo 30 comprimidos.



BLOX[®]-D

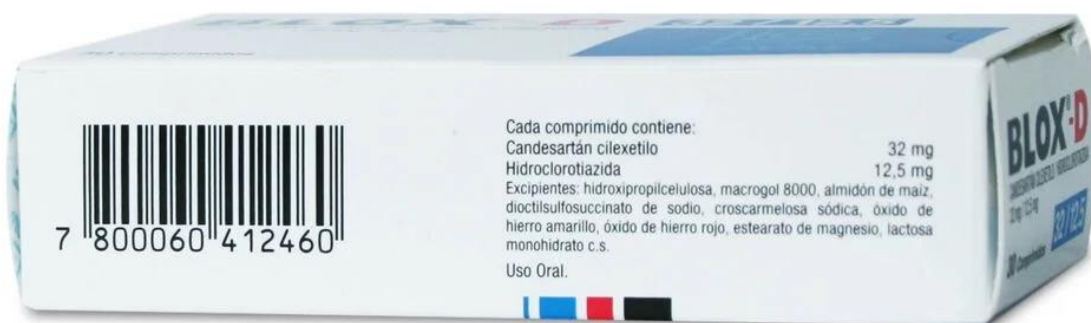
CANDESARTÁN CILEXETILO / HIDROCLOROTIAZIDA
32 mg / 12,5 mg

32 / 12,5

LS
SAVAL

30 Comprimidos

BLOX[®]-D



No dejar al alcance de los niños.
No administrar durante el embarazo, ni en período de lactancia.

Venta bajo receta médica.
Almacenar a no más de 30°C.
Proteger de la luz y la humedad.
Otras informaciones: ver folleto adjunto.

CHILE: Venta bajo receta médica en establecimientos tipo A.
Mayor información en www.savai.cl y www.ispch.cl.
DT. Claudio Barrios. Reg. I.S.P. N° F-12253.

BOLIVIA: Importado y distribuido por Farmaval Bolivia S.R.L.,
Av. Beni entre 4° y 5° anillo Urb. Canada Dry, C/ María Luisa
Castro N° 28, Santa Cruz – Bolivia. QF. Katerin Gallardo.
Reg. II-66532/2018.

COSTA RICA: M-CL-19-00015.

ECUADOR: Producto de uso delicado. Adminístrese por
prescripción y bajo vigilancia médica. Importado y distribuido
por Ecuquímica, Guayaquil - Ecuador. Reg. 26.120-12-04.

EL SALVADOR: Reg. F018903042014.

GUATEMALA: Reg. PF-50565.

PANAMÁ: Reg. R2-65177.

PARAGUAY: En caso de sobredosis en Paraguay recurrir al
Centro Toxicológico Nacional Fono: 021220418. Importado
por Disfar S.R.L., Andrade 1978, Asunción – Paraguay.

DT. Responsable: QF. Gustavo Almada. Reg. 22257-01-EF.

PERÚ: Importado por Farmaval Perú S.A. Av. El Pinar
N° 152, Int. 508 Surco, Lima. RUC: 20414679162.
Dir. Téc. Dr. Roberto Sam Lin Ki. R.S. N° EE-01159.

REP. DOMINICANA: Titular Laboratorios Savai S.A. Chile.
Reg. 2006-1396.

© Marca Registrada